

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA



Términos de Referencia

Misión de Corta Duración

Nº DI- 033

Caracterización de los servicios financieros y actores beneficiados con crédito rural en las zonas de intervención de la EDISC con énfasis en los rubros de relevancia económica.

Entidad Ejecutora Solicitante:

Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)

Días totales de trabajo estimados: 45 días/persona

1 Experto de categoría Sénior: Especialista en sistemas financieros

Fecha de inicio estimada: julio 2022

Duración máxima de la consultoría: 4 meses (julio – octubre)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1. Introducción	4
1.2 Situación actual del sector	5
1.3 Apoyo de la Unión Europea al sector del desarrollo integral.....	6
1.4 Programas relacionados y otras actividades de los donantes	7
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DITISA	7
2.1 Objetivos específicos relacionados para la consultoría	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACIÓN	7
3.1 Objetivo general de la misión de corta duración	7
3.2 Objetivos específicos de la misión de corta duración	7
3.3. Vinculación con los resultados del programa DITISA	8
3.4. Justificación	8
3.5 Cuestiones transversales	9
3.5.1 Igualdad de género	9
3.5.2 Cambio climático, medio ambiente y biodiversidad	10
3.4.3 Enfoque de los derechos humanos	10
4. RESULTADOS Y ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES	11
4.1 Resultados esperados.....	11
4.3. Ámbito geográfico de la misión.....	12
4.4. Grupos destinatarios	12
4.5. Trabajo específico y metodología de trabajo sugerida	13
4.5.1 Organización del trabajo de la consultoría	14
5. GESTIÓN DE CONSULTORÍA	15
5.1. Órgano responsable	15
5.2. Seguimiento y evaluación.....	16
5.3. Instalaciones que deba proporcionar el órgano de contratación y otras Entidades Beneficiarias	16
6. LOGÍSTICA Y CALENDARIO	17
6.1. Localización	17
6.2. Duración y período de ejecución.....	17
6.3. Movilización de gastos imprevistos.....	18
7. PERFIL DE LOS EXPERTOS	20
8. INFORMES Y ESTUDIOS	22
8.1. Lista de productos e informes de la consultoría	22



8.2. Normas sobre la preparación de informes.....	22
8.3. Presentación y aprobación de los informes	23
9. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	23
ANEXOS	24
1. Anexo I: Índice general de un informe de misión corta	24
2. Anexo II: Anexos al informe final:.....	24



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Introducción

La situación actual del sector del Desarrollo Integral con Coca, se sustenta en la Ley General de la Coca No. 906, elaborada y aprobada en el año 2017¹. La Ley de Coca indica al “Desarrollo Integral con Coca” como uno de los ejes de acción para la mejora de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de las áreas autorizadas de cultivo de coca, con la finalidad de generar diversificación de ingresos y estabilizar las áreas cultivadas o excedentarias de cultivo.

El Gobierno del Estado plurinacional de Bolivia se ha comprometido a fomentar y facilitar todas las actividades y acciones del sector público, en la recuperación de la economía nacional después de la crisis generada por el pico de la pandemia, que ha determinado una merma de la demanda de las materias primas de exportación principales del país de la industria extractiva (Minerales e Hidrocarburos). El plan de recuperación toca todos los sectores económicos y particularmente relevante para el sector primario agropecuario bajo la tutela y responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, considerando que la actividad agrícola a diferentes niveles comercial y familiar para el mercado nacional y de exportación, representa uno de los sectores de mayor empleo y ocupación del país.

En este sentido, el MDRyT sigue en su misión orientada a definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y del sector empresarial. Como se puede observar en el informe de rendición de cuenta para el año 2021², publicado en el sitio institucional del MDRyT³, la institución maneja y es responsable de la implementación y monitoreo de programas nacionales y proyectos en diferentes sectores productivos agropecuarios, y en particular en todos los rubros productivos sobre los cuales apunta el desarrollo integral con coca y el Objetivo Estratégico 2 de la EDISC (Desarrollar el potencial y capacidades productivas agropecuarias de las zonas de intervención de la EDISC).

En la implementación de todos los programas del sector agrícola y pecuario, el MDRyT a través de los respectivos equipos técnicos proporciona asistencia técnica, materiales e insumos de varias naturalezas, sin embargo, el MDRyT no tiene las competencias para asegurar la atención a uno de los

¹ <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N906.html>

² [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/REND%20CUENTAS%20FINAL%202021%20MDRyT%20vfinal%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/REND%20CUENTAS%20FINAL%202021%20MDRyT%20vfinal%20(2).pdf)

³ <https://www.ruralytierras.gob.bo/>



factores de la productividad representado por el “capital” destinado a la inversión. El MDRyT no dispone de las capacidades y competencias para asegurar el apoyo y acompañamiento a los productores (organizados o particulares), en los procesos de acceso al crédito y tampoco dispone de recursos financiero propios para asegurar este tipo de servicio, que es realizado por entidades financiera privadas que operan bajo la Ley de Bancos y Entidades Financieras.⁴

El incremento y la efectividad de los programas productivos bajo la tutela del MDRyT, implican inversión financiera en varias etapas del ciclo productivo, hasta la fase de pos cosecha, transformación, creación de valor añadido y acceso a los mercados nacionales o internacionales, por esta razón es oportuno identificar en las áreas de cobertura de la EDISC y para los sectores productivos priorizados, la tipología de la oferta de crédito y de servicios financieros, y la conformidad de estos servicios con la demanda de la base productiva.

1.2 Situación actual del sector

El Desarrollo Integral se ha concretado en la formulación de una Estrategia específica (Estrategia de Desarrollo Integral sustentable con coca), para el periodo 2021 – 2025⁵ aprobada en el mes de febrero del año 2021 y con la elaboración del Marco de Evaluación del Desempeño en el mes de junio del mismo año. El objetivo principal de la EDISC es promover el desarrollo económico y social de los pobladores, que viven en las regiones autorizadas de producción de hoja de coca, para mantener el área de cultivos de hoja de coca dentro los márgenes legales y manejar los recursos naturales con un enfoque de sostenibilidad.

La pertinencia del apoyo de DITISA al FONADIN y al MDRyT para la realización de la presente consultoría, responde al objetivo estratégico 2 de la EDISC (Desarrollar el potencial y las capacidades productivas agropecuarias de las zonas de intervención) y a la línea de acción que apunta a “Facilitar el acceso de organizaciones de productores a servicios financieros locales”.

La línea de acción se desglosa en varias actividades de información y sensibilización de los potenciales usuarios de los servicios financieros relacionadas con la oferta, las modalidades y condiciones de acceso, así como una asistencia al momento de la firma de convenios o contratos entre las partes.

En este momento existe a nivel nacional una oferta diversificada de crédito “agropecuario”, que se caracteriza por el crédito y servicios financieros brindados por los principales bancos comerciales del

⁴ <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/normativa/leyes/1993/LEY1488.pdf>

⁵ https://fonadin.gob.bo/archivos/programas/edisc_2021_2025.pdf



sistema bancario de Bolivia y una oferta proporcionada por otras entidades afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo)⁶. Posiblemente existan otras instancias financieras que brindan sus servicios, sin embargo, ninguna de ellas puede operar fuera del marco legal establecido por la Ley de Banco y Entidades Financieras del año 2008.

En lo que se refiere a los Bancos comerciales que otorgan servicios crediticios, se pueden mencionar aquellas reportadas en el sitio Institucional del Banco Central de Bolivia bajo la categoría de Entidades Financieras (Banco de Desarrollo Productivo, Banco Unión, Banco FIE, Banco Prodem, Banco del Sol, Banco Ganadero, Banco do Brasil, Banco Mercantil, Banco Nacional de Bolivia, Banco Los Andes, Banco Solidario). En lo que se refiere a la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL), la información reportada en su sitio corporativo la describe como una organización especializada en Micro finanzas que agrupa las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) bolivianas, que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras el año 2008.

Las actividades de FINRURAL se enfocan en facilitar y potencializar el acceso a servicios micro financieros, con el fin de trabajar por el objetivo de expandir servicios financieros a la población rural, urbana y periurbana como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza, y buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país. Las nueve instituciones miembros de FINRURAL (CIDRE; CRECER; DIACONIA-FRIF; FONDECO; FUBODE; IMPRO; PROMUJER; SEMBRAR SARTAWI) incrementan año tras año sus operaciones crediticias, al igual que los clientes atendidos y su cobertura a nivel nacional, siendo una verdadera opción para el financiamiento y apoyo a las iniciativas micro empresariales.

Ni en el sitio del Instituto Nacional de Estadística ni en el del MDRyT, se puede encontrar en este momento información consolidada sobre el crédito agropecuario en general, ni información diferenciada relativa a los niveles de crédito otorgados a actividades productivas, de comercialización o de apoyo a los sectores de relevancia económica de la EDISC.

1.3 Apoyo de la Unión Europea al sector del desarrollo integral

El apoyo de la Unión Europea al sector del desarrollo integral se concreta en la Firma del Convenio de Financiación en 6.12.2021 para una contribución de € 20 M a la EDISC 2021 – 2025 bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial.

⁶ <https://www.finrural.org.bo/#>



La contribución de la Unión Europea será otorgada en dos Tramos Fijos y tres Tramos Variables, los montos asignados a los tramos variables serán desembolsados en función del logro de las metas de 10 Indicadores de Desempeño.

Esta consultoría permite ampliar el conocimiento de la situación de acceso al crédito y a los servicios financieros de los actores económicos de las Zona de Cobertura de la EDISC y aporta insumos para facilitar la evaluación de las metas del Indicador 9 del Tramo Variable:

- “Numero de asociaciones / organizaciones de productores que acceden a servicios financieros”

1.4 Programas relacionados y otras actividades de los donantes

En el sector del Desarrollo Integral, se puede afirmar que la Unión Europea es el donante más representativo y con presencia en las áreas de cobertura de la EDISC, y no se tiene conocimiento de otras iniciativas de apoyo a organizaciones de productores cocaleros que faciliten el acceso a servicios financieros y de crédito.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DITISA

2.1 Objetivos específicos relacionados para la consultoría

- Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), en los sectores de la Lucha contra las drogas ilícitas y del Desarrollo integral con coca (EDISC).

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACIÓN

3.1 Objetivo general de la misión de corta duración

Describir el estado de situación de la oferta y demanda del crédito y servicios financieros enfocados en el ámbito agropecuario en las áreas de cobertura de la EDISC.

3.2 Objetivos específicos de la misión de corta duración



- Proporcionar una tipología y caracterización de las entidades financieras de diferente naturaleza jurídica presentes en los municipios de cobertura de la EDISC que apoyan a productores, asociaciones y organizaciones de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.
- Establecer la demanda de crédito y otros servicios financieros destinados a la producción y comercialización en las zonas de cobertura de la EDISC.
- Identificar y caracterizar la tipología de actores, productores u organizaciones que acceden o no algún tipo de servicio de crédito relacionado con la actividad agropecuaria (causas y limitantes)
- Determinar mecanismos y recomendaciones para el acceso a crédito por parte de las entidades financieras con relación a la demanda de servicios financieros con énfasis en género.
- Proporcionar indicaciones de carácter técnico, metodológicos y operativos para la recopilación de información que valide el cumplimiento de las metas y la conformidad con la elegibilidad al indicador para el periodo de implementación de la acción del APS.

3.3. Vinculación con los resultados del programa DITISA

- Se han **fortalecido las capacidades técnicas de diseño e implementación de políticas, estrategias y programas** del personal del Ministerio de Gobierno y del MDRyT, así como de otros actores sectoriales;
- Se ha **apoyado a las instituciones sectoriales en mejorar la integralidad en la planificación e implementación de intervenciones**, entre las diferentes entidades públicas involucradas en la lucha contra el narcotráfico y el desarrollo integral;

3.4. Justificación

Todas las actividades de fomento a la producción agropecuaria o de otros bienes manufacturados, implica la aplicación de insumos, de tecnología, equipos, maquinarias, y servicios, en el ciclo productivo primario y de transformación a lo largo de toda la cadena de valor.

Como se puede observar, la actividad agropecuaria implica la necesidad de acceder a medios de diferente naturaleza y hoy en día no es posible disponer de una información primaria sobre las facilidades o dificultades que los productores organizados o no organizados encuentran en acceder y lograr un crédito y por qué tipología de insumo, medio o servicio.



El limitado conocimiento de la tipología de la oferta de crédito y de servicios financieros en el territorio, genera en los potenciales clientes la reticencia en un acercamiento positivo a las instancias financieras, esta reticencia se basa en algunos conceptos de evaluación superficial como la burocracia del proceso, las garantías no adaptadas al contexto, y en el caso de los créditos agropecuarios al desfase entre la disponibilidad de recursos y el ciclo agroecológico del cultivo.

Para incrementar la eficiencia y el impacto de la inversión de recursos públicos en el Desarrollo Integral es fundamental difundir la información sobre las ventajas y desventajas de un determinado crédito, la conveniencia de una u otra opción de la oferta de las diferentes entidades financieras, las facilidades existentes en el caso de coberturas adicionales con otros servicios como asistencia técnica, seguro agrícola ó acceso a fondos de garantías.

El conocimiento del cuadro situacional y de las características, tipologías y modalidades de acceso al crédito y a los servicios financieros disponibles en las áreas de la EDISC para los rubros de interés de la EDISC permitirá la elaboración de una propuesta para facilitar el acercamiento entre las modalidades de la oferta y las exigencias de los actores productivos que conforman la demanda.

3.5 Cuestiones transversales

3.5.1 Igualdad de género

Los cuatro objetivos estratégicos de la EDISC, así como la Ley General de la Coca N. 906, ponen particular énfasis en el enfoque de género y en líneas de acción que faciliten y promuevan la paridad de oportunidades y de acceso de las mujeres a los proyectos y actividades económicas que las instituciones sectoriales realicen en el marco del Desarrollo Integral.

El valor económico de la participación de las mujeres a las actividades económicas agropecuarias o de otra naturaleza no se evidencia en una paridad de condiciones al momento de acceder a los recursos aplicados en los ciclos productivos y en el acceso al crédito u otros servicios financieros.

Uno de los principales obstáculos e impedimentos para un acceso equitativo al crédito es representado por los criterios demandados como garantías considerando, que en la mayoría de los casos los “bienes patrimoniales” son inscritos a nombre del hombre.

También influye, en otros casos, el nivel académico del solicitante, el nivel de alfabetización literaria e informática donde las mujeres en general se encuentran en una posición desfavorecida frente al hombre.



Las entrevistas con las instancias financieras que el experto realizará, tendrán que recopilar la información sobre la oferta de líneas de créditos para las mujeres y / o grupos vulnerables, y la oferta de servicios complementarios de asistencia técnica y/o capacitaciones, puestos a disposición para acompañar y respaldar la buena implementación de las iniciativas económicas financiadas.

El grupo de referencia tendrá que poner atención particular en el momento de validar la metodología de realización de la misión y se asegurará que las fichas de encuesta, que el experto aplicará en sus diferentes entrevistas contengan preguntas que permitan identificar y calificar estos elementos de valor añadido a la oferta de las instancias de crédito.

Todos estos elementos cualitativos (positivos y negativos) tendrán que ser considerados al momento de formular propuestas y recomendaciones para mejorar, mitigar o modificar la tipología y las condiciones de acceso a paridad de condiciones de las mujeres (y grupos vulnerables) a los servicios financiero y de crédito de las instancias financieras que operan en las áreas EDISC.

En la realización de las reuniones con los grupos focales, el FONADIN tendrá que identificar y privilegiar la participación de mujeres, sean estas personas “actores económicos manifiestos” (titulares de empresas, representantes de juntas de cooperativas o grupos organizados de productores, responsables económicas de los municipios) así como “mujeres” representativas de las amas de casa involucradas en las actividades agropecuarias de los rubros prioritarios;

3.5.2 Cambio climático, medio ambiente y biodiversidad

El resultado de la misión no implica un impacto y una vinculación directa con el cambio climático, el medio ambiente y la biodiversidad, sin embargo, en la descripción de la tipología de la oferta de crédito y servicios financieros, se tendrá que evidenciar el “valor añadido” de las instituciones financieras que incluyen estos elementos de evaluación al momento de la calificación del riesgo y examen de la demanda.

3.5.3 Enfoque de los derechos humanos

La misión podrá evidenciar eventuales criterios que de manera subjetiva pudieran considerarse como discriminatorios de los derechos humanos al momento de la calificación y análisis de las demandas de créditos y servicios. Al mismo tiempo se podrán evidenciar elementos cualitativos sobre servicios financieros y bancarios adaptados a grupos vulnerables (personas mayores; minusválidos;).



4. RESULTADOS Y ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

4.1 Resultados esperados

R.1: La descripción de la tipología y características de la oferta y demanda de crédito mejoran el acceso a servicios financieros y crédito de asociaciones y organizaciones de productores en las zonas de intervención de la EDISC

R.2: La identificación de obstáculos y limitantes permite eliminar cuellos de botella que impiden a los productores y organizaciones acceder algún tipo de servicio financiero o crédito.

R.3: La conformación de alianzas estratégicas con entidades financieras mediante convenios interinstitucionales facilita la cobertura de crédito para la mejora de las condiciones económicas de los productores, asociaciones y organizaciones de la EDISC

R.4: Los grupos beneficiarios disponen de datos de base sobre la oferta de servicios financiero para mejorar, ajustar y actualizar las políticas, los planes y las estrategias del sector en beneficio de los actores económicos locales.

4.2. Productos entregables

Los productos solicitados en el marco de la presente misión de corta duración son los siguientes:

- Plan de trabajo, metodología y cronograma de la misión de corta duración y de sus fases de implementación completo de ficha y guion de las encuestas que se realizarán con las entidades financieras centrales y territoriales y grupos focales.
- Informe que describa la tipología y características de la oferta distribución de crédito de las entidades financieras en las zonas de intervención de la EDISC, al menos con un periodo de 10 años.
- Informe que describa la tipología y características de la demanda de crédito y otros servicios financieros relacionado a la actividad agropecuaria de las zonas de intervención de la EDISC
- Informe que describa los resultados, causas y limitantes para que los actores productores u organizaciones que acceden o no algún tipo de servicio de crédito
- Propuesta de mecanismos y recomendaciones a la agenda de las instituciones financieras para facilitar la cobertura crédito con el fin de lograr alianzas estratégicas público privado para la mejora de las condiciones económicas de las áreas rurales de la EDISC.
- Recomendaciones para consensuar con las Entidades financiera un método de recopilación de la información cuantitativa (número de beneficiarios discriminado por genero) y cualitativa



(tipología y rubros) para evaluar la evolución y tendencia en el acceso a crédito y servicios financieros en las áreas de cobertura de la EDISC.

- Informe final de la consultoría que describa la articulación de la oferta y demanda de crédito financiero

4.3. Ámbito geográfico de la misión

La misión se desarrollará en una primera fase principalmente en la ciudad de La Paz, para las actividades que necesitan la relación con las sedes centrales de las instancias financieras y con el grupo de referencia.

La metodología de trabajo determinará los municipios a los cuales el experto tendrá que desplazarse, para la entrevista con las agencias y oficinas periféricas de las instancias financieras y para las reuniones con los grupos focales (recopilación de información primaria y restitución de los hallazgos del estudio).

El grupo de referencia establecerá la sede más conveniente en los Yungas de La Paz y en el Trópico de Cochabamba, para la realización de las reuniones de los grupos focales y de sus integrantes.

4.4. Grupos destinatarios

- **EL MDRyT:** en el marco de la implementación de sus programas nacionales en los rubros productivos, la dirección de planificación aprovechará de los productos de esta consultoría para promover a nivel político propuestas de adaptación de la oferta de crédito a la demanda de los beneficiarios de sus programas.
- **EL VCDI / DIGPROCoca:** la actualización del reglamento de implementación de las “Obras de Impacto Inmediato” vinculadas al Control Social Comunitario de los cultivos excedentarios de coca ha permitido diversificar y apoyar actividades económicas agropecuarias. Los resultados y los productos de esta consultoría serán puesto a disposición de UDESTRO y UDESY que al momento de la “Evaluación de los Proyectos Agropecuarios Productivos” podrán proporcionar a las comunidades y/o organizaciones la información sobre la oferta de crédito para apalancar los recursos del TGN.
- **EL FONADIN:** podrá ajustar su modelo de intervención proporcionando a los actores económicos locales la información sobre la tipología y característica de oferta de crédito. Asimismo, el FONADIN podrá proponer ajustes a los reglamentos internos de las organizaciones de productores para responder a los criterios demandados por las entidades financieras.
- **Los productores organizados y los particulares:** difundir la información sobre la oferta de crédito y de servicios financieros en el territorio, facilita la relación entre los actores económicos y facilita el desarrollo de actividades económica locales y nacionales;
- **Las entidades financieras** podrán capitalizar los productos de esta consultoría para conocer las características de las demandas y ajustar la oferta (simplificación de procesos;



simplificación de las garantías) a las realidades socioeconómicas y características de los potenciales clientes. Asimismo, el conocimiento de la estructura y naturaleza de la demanda puede promover la diversificación de la oferta con nuevos productos y servicios para “grupos poblacionales con características diferenciadas” (Mujeres; Jóvenes; Minusválidos; Personas Mayores).

- **Los GAMs y los GAMs:** los municipios y los departamentos en el desarrollo de sus actividades, promueven programas y proyectos económicos de diferente naturaleza y tendrán el interés de tener conocimiento de las oportunidades ofrecidas, por las entidades financieras presentes en el terreno, y proponerse como entidades garantes de los créditos a sus proyectos.

4.5. Trabajo específico y metodología de trabajo sugerida

La consultoría iniciará con una reunión del grupo de referencia del FONADIN, el MDRyT y la AT, para definir el alcance y objetivos de la misión, análisis de los TDRs, logística, calendario, método de trabajo y asistencia necesaria para el buen desarrollo de las actividades;

Para avanzar en el logro de los resultados de la consultoría se realizará un “censo” rápido, sobre las entidades financieras (bancos y otras entidades) presentes en los Municipios de cobertura de la EDISC, esta actividad se podrá realizar con una nota remitida a los municipios y recopilando la información proporcionada por el FONADIN y el VCDI, gracias a sus conocimientos de los actores y contexto económico local.

Una vez identificado el muestreo de las entidades financieras presentes en los municipios, se contactará las sedes centrales de las mismas para presentar el alcance de la misión, identificar si estas instancias brindan servicios de crédito agropecuario y obtener un apoyo en las entrevistas que se realizarán en los territorios.

Considerando que, el estudio no será limitado solo al “crédito a la producción”, en el grupo de referencia se establecerá en base a la cobertura territorial de cada entidad financiera, la conveniencia de realizar entrevistas y recopilar la información sobre los “servicios financieros” complementarios o diferentes al crédito a la producción.

Las entrevistas con las entidades territoriales, permiten tipificar los rubros agropecuarios sobre los cuales apunta el otorgamiento del crédito a la producción y caracterizar las modalidades de acceso (montos, plazos, garantías, intereses, cuotas y otros elementos), así como los otros servicios financieros ofrecidos para los particulares y las organizaciones de productores (Asistencia técnica y asesoramiento; Seguro agrícola; Acceso a fondo de garantías; capacitaciones).



En esta entrevista será obligación del experto solicitar información relativa a la existencia de una política de “crédito y servicios financieros” específicas para grupos vulnerables o marginalizados en el contexto económico (mayores de edad; mujeres, madres solteras; viudas; minusválidos).

La información será sistematizada y utilizada para elaborar la nota metodológica y la documentación de soporte para los talleres territoriales, donde se abrirá un debate entre las partes para definir los cuellos de botella o las fortalezas que limitan o facilitan el encuentro entre la demanda y la oferta de crédito y de otros servicios financieros.

Paralelamente el FONADIN realizará una acción de información de las organizaciones de productores o de los representantes de la sociedad económica territorial, y seleccionará los actores que participarán en los grupos focales en los territorios y talleres de restitución de los resultados del estudio.

4.5.1 Organización del trabajo de la consultoría

La consultoría acompañará al FONADIN en el proceso de caracterizar el entorno financiero rural, la estimación de demanda y determinación de la brecha, y del financiamiento rural para los hogares participantes en los proyectos económicos, con miras a definir las alternativas más viables para su financiamiento, y mecanismos de facilitación financiera local.

Los productos elaborados por el experto serán puestos a disposición y presentados en sesiones de trabajo a los técnicos de campo de las Mancomunidades, MDRyT, DIGPROCOCA (UDESTRO / UDESY) y FONADIN, para su consideración en la programación e implementación de las actividades agropecuarias futuras y de las “Acciones Obras de Impacto Inmediato”.

Se prevé la organización del trabajo de la misión de corto plazo, dividida en fases secuenciales que permitan la optimización de los recursos de AT, durante el periodo de ejecución de la misión previsto en cuatro meses (Julio – octubre 2022).

Fase inicial de preparación

- Presentación y reunión con el grupo de referencia para el análisis de los TDR y establecer la metodología y el cronograma de actividad para su aprobación.
- Elaborar y presentar al grupo de referencia para su validación, la ficha de encuesta para realizar el censo previo de las instituciones financieras y bancos en las sedes centrales y en el territorio
- Visita de las instancias financieras y bancos en la sede central de La Paz, para tomar referencia de las agencias territoriales y organizar una ronda de entrevistas en los municipios.



Fase operativa de terreno

- Visita territorial y entrevistas a entidades seleccionadas, en base a criterios de financiamiento de los rubros de intereses productivos, recopilar tipología de crédito y modalidad, y tipología de los clientes
- Presentación de los objetivos del estudio a las mancomunidades, y visitas de campo para entrevistas con municipalidades, asociaciones de productores, microempresas (grupos focales), encuesta de financiamiento u otros según metodología propuesta por el experto;
- Reuniones con los grupos focales y representantes seleccionados de las entidades financieras, para restitución de hallazgos sobre la caracterización de la oferta versus caracterización de la demanda.

Fase operativa sede central

- Presentación paulatina al grupo de referencia de los hallazgos y del contenido, así como de la estructura de los productos demandados en el marco de esta misión;
- Presentación de los hallazgos y resultados de la consultoría, en sesiones de trabajo con el grupo de referencia y las entidades financieras centralizadas, para presentar recomendaciones para los ajustes de la oferta

Fase final de culminación y cierre

- Consolidación de los resultados, organización del taller de restitución de hallazgos con representantes de las financieras, representantes de clientes identificados por FONADIN, DUE y grupo de referencia.
- Elaboración y presentación del documento /estudio de oferta y tipología de crédito y servicios financieros, y presentación del Informe final de la actividad.

El Experto sectorial en Desarrollo Integral de la Asistencia técnica DITISA y el jefe de Misión asegurará la conformidad y respeto de los tiempos, y de los compromisos tomados en el ámbito del grupo de referencia.

5. GESTIÓN DE CONSULTORÍA

5.1. Órgano responsable



El órgano responsable para la contratación y gestión de este contrato es el Consorcio AGRER-DT Global-Cowater International -titular del Contrato de Asistencia Técnica que implementa el programa DITISA-, en representación del beneficiario.

5.2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento al trabajo del experto, será realizado de manera periódica mediante reuniones con el grupo de referencia de la misión de corta duración.

El grupo de referencia está conformado por el FONADIN (Dirección de Planificación y Dirección de Proyectos) y por la asistencia técnica de DITISA.

El grupo de referencia va a ser responsable de apoyar al consultor en los siguientes aspectos:

- Ofrecer toda la información y documentación disponible, para realizar su trabajo con éxito y con buena articulación entre todos los actores, además de aspectos logísticos organizativos de los eventos previstos en el desarrollo de esta consultoría.
- Ofrecer opiniones sobre los avances en las actividades, y en el logro de los resultados intermedios (hitos de verificación de resultados) y formular eventuales recomendaciones para mejorar el desarrollo de la misión y el logro de sus resultados;
- Al inicio de la consultoría, revisar el plan de trabajo y la metodología presentados por el consultor, formulando sugerencias y ajustes para su aprobación;
- Análisis, verificación, validación o ajustes y complemento de información de la ficha de encuesta o del guión de la entrevista, para la inclusión de preguntas sobre crédito y servicios financieros a grupos vulnerables (personas mayores, mujeres, minusválidos).
- Aprobar los productos intermedios, las notas metodológicas de los eventos previstos en el desarrollo de la consultoría y el informe final presentado por el consultor.
- Proponer ampliaciones del plazo de la consultoría en función de los avances de los hallazgos, y necesidades comprobadas de actividades complementarias y/o adicionales
- Apoyar al consultor en la creación de un plan de seguimiento adecuado, una vez que haya finalizado la consultoría.

5.3. Instalaciones que deba proporcionar el órgano de contratación y otras Entidades Beneficiarias

Las entidades beneficiarias brindarán al consultor las condiciones que requiera en las diferentes etapas de su trabajo. Además, las entidades beneficiarias deberán brindar acceso a bases de datos, informes, estudios y otros documentos que necesite para el desarrollo de su misión.



6. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

6.1. Localización

La sede principal de la actividad es la ciudad de La Paz, donde opera el grupo de referencia y las entidades financieras. Las actividades implicarán misiones y visitas de trabajo a los municipios de cobertura de la EDISC.

6.2. Duración y período de ejecución

La misión tendrá una duración de **45 (CUARENTA Y CINCO DÍAS)** de trabajo repartidos en varias etapas y fases durante **cuatro meses de actividad**. El cuadro que se proporciona a continuación presenta la repartición indicativa de los días de prestaciones por las diferentes fases de actividad.

La misión será llevada a cabo por un experto “**Especialista en sistemas financieros**”, en el cuadro 1. Se proporciona una distribución indicativa de los días de prestaciones.

Cuadro 1. Distribución indicativa de los días de prestaciones

Actividad y fase de implementación de las prestaciones (resumen / síntesis del capítulo 4.5.1.)	N. de días
Fase inicial de preparación ➤ Reunión con el grupo de referencia (GR): análisis TDR y establecer la metodología y el cronograma de actividad para su aprobación. ➤ Elaborar y presentar al GR para su validación, la ficha de encuesta del censo de las instituciones financieras y bancos (IFB) ➤ Visita de las instancias financieras y bancos en la sede central de La Paz, y organizar una ronda de entrevistas en los municipios.	12
Fase operativa de terreno ➤ Visita territorial y entrevistas a entidades seleccionadas, para recopilar tipología de crédito y modalidad, y tipología de los clientes	21



➤ Presentación de los objetivos del estudio a las mancomunidades, y visitas de campo para entrevistas con municipalidades, asociaciones de productores, microempresas (grupos focales), encuesta de financiamiento u otros según metodología propuesta por el experto; ➤ Reuniones con los grupos focales y representantes seleccionados de las IFB para restitución de hallazgos sobre la caracterización de la oferta versus caracterización de la demanda.	
Fase operativa sede central ➤ Presentación paulatina al grupo de referencia de los hallazgos y del contenido, así como de la estructura de los productos demandados en el marco de esta misión; ➤ Presentación de los hallazgos y resultados de la consultoría, en sesiones de trabajo con el GR y las IFB centralizadas, para presentar recomendaciones para los ajustes de la oferta	8
Fase final de consolidación y cierre ➤ Consolidación de los resultados, organización del taller de restitución de hallazgos con representantes de las IFB, representantes de clientes identificados por FONADIN, DUE y GR. ➤ Elaboración y presentación del documento /estudio de oferta y tipología de crédito y servicios financieros, y presentación del Informe final de la actividad.	4
TOTAL DÍAS DE TRABAJO	45

6.3. Movilización de gastos imprevistos

Con cargo al presupuesto de gastos imprevistos (reembolsables) de la asistencia técnica, se cubrirán los siguientes conceptos (Cuadro 2):

- Gastos de movilización (desplazamientos y viáticos) para las misiones aprobadas fuera de La Paz;
- Gastos para la logística de las reuniones con los grupos focales y con las mancomunidades del TC y de los Yungas de La Paz
- Gastos para la restitución de los hallazgos en La Paz (alquiler de salas, facilitación, gestión logística del evento, etc.) previstos para la ejecución de la consultoría.⁷

Cuadro 2: Estimación de gasto Imprevistos para las actividades con actores sectoriales y locales

Actividad	Participantes	Lugar	Costo estimado BOB
-----------	---------------	-------	--------------------

⁷ Los gastos de imprevistos tienen que ser siempre solicitado antemano y ser aprobado por la DUE



Presentación de la misión y reuniones con los grupos focales para identificación situacional en crédito	Mancomunidad del TC y reuniones grupos focales	Trópico de Cochabamba	2.000
Presentación de la misión y reuniones con los grupos focales para identificación situacional en crédito	Mancomunidad de Yungas de La Paz reuniones grupos focales Yungas	La Paz y Yungas de La Paz	5.000
Taller de presentación hallazgos a los grupos focales	25 personas: actores entidades financieras y actores económicos territoriales	Trópico de Cochabamba	3.000
Taller de presentación oferta servicios financiero y créditos	25 personas: actores entidades financieras y actores económicos territoriales	Yungas de La Paz	3.000
Taller de restitución y consolidación oferta y demanda	15 personas: DUE, MDRT, FONADIN instituciones financieras centrales	La Paz	2.000
Total estimado BOB			15.000

El cuadro que se proporciona a continuación presenta una estimación de los costos adicionales a cargo de los gastos imprevistos y se refieren a:

- Per diem y movilización del experto incluyendo los viajes aéreos LP /CB;
- Soporte logístico en loco del personal y medios de movilización puestos a disposición por DITISA.

Cuadro 3: Estimación de gasto Imprevistos para desplazamientos y viáticos del experto y facilidades DITISA

Actividad	Días de misión	Costo estimado BOB
Presentación de la misión y reuniones con los grupos focales para identificación situacional en crédito	Trópico de Cochabamba : cuatro días	6.000



Presentación de la misión y reuniones con los grupos focales para identificación situacional en crédito	Yungas de La Paz : tres días	5.000
Taller de presentación hallazgos a los grupos focales	Trópico de Cochabamba: tres días	3.000
Taller de presentación oferta servicios financiero y créditos	Yungas de La Paz tres días,	3.000
Total estimado BOB		17.000

Se estima una necesidad de 12 días de misión afuera de La Paz del Experto para las actividades con los grupos focales, la Mancomunidad del Trópico y los actores económicos locales.

El Grupo de Referencia validará la metodología y cronograma de implementación de la misión y de esta propuesta de movilización afuera de La Paz.

7. PERFIL DE LOS EXPERTOS

Experto Principal 1 Senior “Especialista en sistemas financiero”

Cualificaciones y competencias

- Educación: Título universitario en Ciencias Económicas (Economía, Economía agrícola, Administración, Finanzas) y/o similares.
- Idioma: español (mandatorio).

Experiencia profesional general

- Al menos 10 años de experiencia en temáticas vinculadas a la presente misión

Experiencia profesional específica

- Mínimo 5 años de experiencia en sistemas financieros rurales y desarrollo empresarial rural en proyectos o programas de cooperación y / o instituciones financieras con líneas de financiamiento rural
- Experiencia en diseño y conducción de procesos participativos y de encuesta y diagnósticos sectoriales en temas de finanzas, crédito, servicios financieros en ámbito rural
- Experiencia en diseño y/o apoyo a la implementación de servicios financieros con enfoque de género y/o grupos vulnerables
- Diseño de productos financieros en los rubros agropecuarios basado en estudios y diagnóstico de la demanda de grupos de productores



- Trabajo con funciones de técnico, o de dirección o de administración de Instituciones de Micro finanzas y o bancos comerciales con líneas de financiación de rubros agropecuarios

Experto Principal 1 Senior: “Especialista en sistemas financieros”

Criterios	Máximo
Cualificaciones y competencias	20
Título universitario en Ciencias Económicas (Economía, Economía agrícola, Administración, Finanzas) o similares.	10
Al menos 10 años de experiencia en temáticas vinculadas a la presente misión	10
Experiencia profesional específica	80
Mínimo 5 años de experiencia en sistemas financieros rurales y desarrollo empresarial rural en proyectos o programas de cooperación y / o instituciones financieras con líneas de financiamiento rural	25
Experiencia en diseño y conducción de procesos participativos y de encuesta y diagnósticos sectoriales en temas de finanzas, crédito, servicios financieros en ámbito rural	15
Experiencia en diseño y/o apoyo a la implementación de servicios financieros con enfoque de género y/o grupos vulnerables	20
Diseño de productos financieros en los rubros agropecuarios basado en estudios y diagnóstico de la demanda de grupos de productores	10
Trabajo con funciones de técnico, o de dirección o de administración de Instituciones de Microfinanzas y o bancos comerciales con líneas de financiación de rubros agropecuarios	10
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100



8. INFORMES Y ESTUDIOS

8.1. Lista de productos e informes de la consultoría

Los productos a presentar por el consultor /a, sin exhaustividad son enumerados en el capítulo 4. 1. de los presentes TDRs.

El Grupo de referencia, el Jefe de la AT y eventualmente la Delegación de la Unión Europea podrán solicitar breves notas de actualización de situación e información para participación en talleres o para proporcionar información a la sede.

8.2. Normas sobre la preparación de informes

El informe final debe ser un informe breve (**menos de 20 páginas**) que explica cómo se ha desarrollado el trabajo, cuáles han sido los resultados y cómo se ha llevado a cabo la actividad y el logro de los objetivos específicos y resultados/productos esperados de la misión, además de tener un RESUMEN EJECUTIVO.

Los anexos deben estar en documentos separados y en formato Word. Los diferentes productos establecidos en los TDR's se presentarán como anexos.

1. Al inicio del informe final, debe ir las siguientes páginas:
 - Portada DITISA
 - Disclaimer
 - Nombre del autor
2. Los índices deben ser automáticos. Como los anexos ya no están en el informe final, se deben reportar los anexos manualmente en la tabla de contenido en el informe final.
3. En los anexos hay que presentar las bases de datos generadas en la consultoría, en formato digital
4. El informe inicial (que define el plan de operaciones o plan de trabajo de una acción) y el informe de situación periódico, (que tratan de las actividades de una acción) se deben presentar como anexos.
5. Todos los documentos incluso anexos tienen que llevar el encabezado con el logo de DITISA y el número de contrato.
6. Los informes deben llevar las páginas numeradas.
7. Uniformidad del informe en cuanto a tipo de letra, tamaño e interlineado
 - Título: Calibri 14
 - Sub-Título: Calibri 12
 - Cuerpo informe: Calibri 11



- Interlineado: 1,15
- 8. Los encabezados de las distintas secciones deben estar numerados
- 9. Los anexos tienen que venir separados con los mismos encabezados y pie de página con la excepción de los TdR aprobados por la DUE.
- 10. Los informes deberán redactarse en español.

8.3. Presentación y aprobación de los informes

El Consultor tendrá un plazo de 15 días para presentar el informe final **al Grupo de Referencia**, a partir del último día de sus prestaciones. La entidad beneficiaria tendrá un plazo de 10 días para emitir comentarios. En el transcurso de un plazo de 15 días a partir del envío de los informes, el informe se considerará aprobado.

Una vez aprobados los productos por **el Grupo de referencia**, el jefe de la AT lo remitirá al gestor del proyecto de la DUE, para su aprobación final.

9. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Posteriormente a la prestación de los servicios de la consultoría, y el informe final la AT, realizará periódicamente reuniones con el equipo del FONADIN para el cumplimiento de las metas del indicador del MED y del Tramo Variable, para una evaluación ex – post de la capitalización de los productos de la consultoría.

El FONADIN ha sido encargado por el MDRyT para la implementación de los programas nacionales de Producción de Piña y Banano, lo que implica brindar asistencia técnica y canalizar recursos del TGN a las organizaciones productivas, y ya ha publicado dos llamados a concurso para recibir propuestas de proyectos productivos vinculados a estos dos rubros.

La modalidad del “llamado a concurso” implementada por el FONADIN, implica una coparticipación de las entidades beneficiarias del 20% del presupuesto total del proyecto, esta contribución es aportada con recursos propios del beneficiario o por recursos de los gobiernos municipales. ,

La disponibilidad de la información relativa a la tipología y oferta de crédito podría permitir ampliar el número de proyectos que se pudieran poner en marcha con la disponibilidad del FONADIN.

El conocimiento de las modalidades de funcionamiento de los canales de créditos disponibles en el territorio y de las instancias financieras, pudieran promover iniciativas para considerar los recursos



puestos a disposición de los Municipios como un “fondo de garantía” que permitiría apalancar recursos adicionales de las instancias financieras.

Las informaciones y la sistematización del trabajo de los “grupos focales”, pudieran generar cambios y ajustes a la oferta y promover en las Instancias financieras la activación de productos y/o de servicios financieros adaptados a estos grupos metas y por ende ampliar el número de clientes en los territorios.

ANEXOS

1. Anexo I: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

2. Anexo II: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia